

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN RAMON

ACTA N° 27- 2020 EXTRAORDINARIA

En la localidad de San Ramón 28 de octubre del dos mil veinte siendo la hora 19:00 da comienzo la sesión ordinaria con los siguientes integrantes:, Alcaldesa Beatriz Lamas, Concejal Fernando Gutierrez, Concejal Marta Da Rosa, Concejal Maria Esther Marrero, Concejal Nestor Clavijo.

ORDEN DEL DIA :

Recibir hora 19:00 a integrantes de ollas y merenderos .-

Notas ingresadas:

Mario Marrero
Mauricio Negri y más integrantes

Temas.-

Temas pendientes de gastos
Notificación de OPP para dar cumplimiento al Avenace del POA al 15 de noviembre
Aprobacion de Fondo Permanente

Se recibe a las personas que estan a cargo de las ollas populares y merenderos de nuestra localidad , Sr Oscar Falero, Elisa Vidalin, Facundo de Sosa y Zoila Gayozo, quienes solicitaron reunirse con el Concejo Municipal para buscar una solución porque el dinero que reciben para la compra de insumos a través de la targeta Enred no les está alcanzando.-

Alcaldesa Beatriz Lamas: Les explica que en la tarjeta, correspondiente al siguiente mes, ya se depositó la mitad del monto, porque es para medio mes.
Solicita que planteen que seria lo que les estaria faltando, en relación a el medio mes que no va a estar cubierto.

Las personas encargadas de ollas y merenderos están de acuerdo con lo planteado por parte del Concejo Municipal, de proporcionales la ayuda equivalente al faltante al momento de la targeta Enred.-

Concejal Marta Da Rosa .- A su vez, es necesario proporcionar la lista de las personas que concurren a los diferentes lugares.-
Se retiran las personas cargo de ollas y merenderos locales.-

Alcaldesa Dra. Beatriz Lamas.- Mociona la compra en Zitto Shop Rut de insumos para las ollas y merenderos (leche, verduras, frutas) por un monto de \$ 22,400 .- **Res 190-2020 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Marta Da Rosa
Beatriz Lamas

Alcaldesa Dra Beatriz Lamas.- Infoirma a los Sres Concejales que se está tratando de conseguir un lugar adecuado para la reunión de la Dirección de Cultura para cumplir con las medidas sanitaria de acuerdo a la Covid-19.- La Sociedad Criolla "La Estancia está acupada en ese horario (18:30) y AJUPEN no se estan realizando ningún tipo de reuniones.- Se comunicará con el Sr Director Manuel Melendez a los efectos de informarle sobre la respuesta de los locales consultados.-

Concejal Fernando Gutierrez: Plantea la situación de una persona celiaca que está pasando mal, y necesita ayuda, se puede realizar una canasta que le pueda ser útil con lo que tenemos en las canastas que estamos entregando.-

El Concejo Municipal está de acuerdo en proporcionarle una canasta de esa forma.-

Alcaldesa Beatriz Lamas: Explica que respecto a Rio y Palma, la Empresa Jhony Construcciones no concurrió más y lo que realizó no está acorde con lo que presupuestó, materiales no son lo que el Municipio aprobó en su presupuesto .-

La Arquitecta Ma. Eugenia Gonzalez , envía vía oficio el plano ahora, el día 23 de octubre Agrega que la situación con la empresa HY Construcciones ya está en juridica. Respecto a Luz Contrucciones explica que la esposa es la que está ahora a cargo de la empresa, se presentó al Municipio para comunicar que van la culminar la obra y plantea los materias que se necesitan para terminar el cantero y el revestimiento de la palmera con la mano de obra.

Concejal Marta Da Rosa.- Está de acuerdo en que culmine el cantero, pero que no se realice el pago a la Empresa hasta la culminación total -

Concejal Fernando Gutierrez.- En el presupuesto original tenía que quitar baldosas de otro cantero y colcoar en éste, comprar baldosas nuevas no va a quedar esteticamente bien, es mejor que coloque solo cemento portland.-

El Concejo está de acuerdo en no realizar la compra de baldosas y colocar cemento portland y comunicar a la Empresa de dicho cambio.-

Alcaldesa Dra Beatriz Lamas.- Mociona la compra de los materiales solicitados por la Empresa Alejandro Luz Construcciones para el Cantero Central en Barraca Fernandez Rut 020067920017 por el monto de \$ 47,000.- **Res 191-2020 Aprobado 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcaldesa Dra Beatriz Lamas.- Mociona el pago por concepto de mano de obra del revestimiento de las tres palmeras que no estaban presupuestadas en el presupuesto inicialde acuerdo a presupuesto presentado por la Empresa Alejandro Luz por un monto de \$ 95,000.-**Res 192-2020 Se aprueba 4 en 4**

Alcaldesa Dra Beatriz Lamas comunica a los Sres Concejales que se debe realizar la

Marta Da Rosa
Beatriz Lamas

transición, que se comunicó en forma telefónica con el Referente presuestal de los Municipio Luis Garrido para consultar al respecto, quien le informó que este concejó puede ejecutar la totoalidad del presupuesto.- Ahora en noviembre se recibe la partida de Octubre , en diciembre la de noviembre y la correspondiente al mes de diciembre en enero.- Plantea dejar al próximo concejo la partida de lo que corresponde a los tres días de noviembre y la totalidad de la partida de Diciembre .- Desde OPP se informó que se debe realizar el avance del POA al 15 de noviembre y se deben definir antes de esa fecha .-

El Concejo Municipal está de acuerdo de dejar la última partida al Gobierno entrante.

Concejala Marta Da Rosa: Lee nota de vecinos de cancha Bella Vista, en donde solicitan 120 mts de tejido electro soldado y la construcción de la plancha accesible que la realizaran los vecinos solo se necesitan los materiales.-

Concejala Marta Da Rosa -Mociona la compra de materiales para cercar el Predio de la Cancha de Bella Vista y realizar la entrada de hormigón en Barra Fernandez Rut 020067920017 por un monto de \$ 22,000,00.- **Res 193-2020 aprobado 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Concejala Marta Da Rosa: Lee nota respecto a un encuentro a realizarse en el Rio Santa Lucia de Running, en donde solicitan el tremometro. Se decide pase a la UEP de Canelones dado las prohibiciones de conglomeración de personas en todo tipo de actividades, lo cual fuera informado al Municipio por el Juez Local y el Comisarios de la Seccional que tomarán medidas de persuación para disolver cualquier tipo de actividad que concurran muchas personas.-

Alcaldesa Dra Beatriz Lamas.- Presenta presupuesto de la Empresa Formacril para el cartel luminoso de Rio y Palma con colocación incluida con un monto de \$ 21,000 .-

Alcaldesa Dra Beatriz Lamas- Mociona la compra del cartel luminoso para el Centro Cultural "Río y Palmas" por un monto de \$ 21,000.- **Res 194-2020 Aprobado 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Concejala Fernando Gutierrez - Propone realizar una sesión extraordinaria a los efectos de definir gastos el próximo miércoles .-

El Concejo por unanimidad está de acuerdo en realizar una sesión extraordinaria el día 04/11/2020 a la hora 19:00-

Alcaldesa Dra Beatriz Lamas.- Mociona aprobar los gastos FIGM Barraca Fernandez Rut 020067920017 por el mes de noviembre.- **Res 183-2020 Aprobado 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcaldesa Dra Beatriz Lamas.- Mociona aprobar los gastos FIGM Gompe SRL

Handwritten notes and signatures on the left margin:
- A signature at the top left.
- The name "Marta Da Rosa" written vertically.
- A signature at the bottom left, circled.

020059410013 por el mes de noviembre.- **Res 185-2020 Aprobado 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcaldesa Dra Beatriz Lamas.- Moción aprobar los gastos FIGM Fontez y Valdez C yM Bentancor Rut 070217790012 por el mes de noviembre.- **Res 186-2020 Aprobado 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcaldesa Dra Beatriz Lamas.- Moción aprobar los gastos FIGM Librería Tapie Rut 0201387400163 por el mes de noviembre.- **Res 187-2020 Aprobado 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcaldesa Dra Beatriz Lamas.- Moción aprobar los gastos FIGM L y M Librería Muscio Rut 020160000011 por el mes de noviembre.- **Res 188-2020 Aprobado 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcaldesa Dra Beatriz Lamas.- Moción aprobar el gasto de Fondo Permanente del mes octubre y renovación del mes de noviembre.- **Res 189-2020 Aprobado 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Resolución 183-2020 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-

Resolución 184-2020 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-

Resolución 185-2020 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-

Resolución 186-2020 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-

Resolución 187-2020 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-

Resolución 188-2020 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-

Resolución 189-2020 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-

Resolución 190-2020 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-

Resolución 191-2020 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-

Resolución 192-2020 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-

Resolución 193-2020 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-

Resolución 194-2020 Aprobada 4 en 4 por la Afirmativa.-

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE SAN RAMON EL DÍA 11 NOVIEMBRE del 2020 , LA QUE OCUPA DEL FOLIO (68 AL 71).

Beatriz Lamas

ALCALDESA

[Signature]

BEATRIZ LAMAS
ALCALDESA